



NOTA INFORMATIVA PARA LA PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL CONCURSO PÚBLICO PARA LA EXPLOTACIÓN DEL APROVECHAMIENTO HIDROELÉCTRICO DE LA RIERA

A los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el apartado 6.4 del Pliego de Bases del concurso público para la explotación del aprovechamiento hidroeléctrico de La Riera, en el cual se indica que “en la página web del concurso se publicará un documento complementario desarrollando las instrucciones a seguir en la presentación electrónica de las proposiciones”, se publica a continuación dicho documento.

EI SUBDIRECTOR GENERAL DE DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO
E INFRAESTRUCTURAS

Francisco José Hijós Bitrián

(Documento Firmado Electrónicamente)

CORREO ELECTRÓNICO

Buzon-ltdga@miteco.es
915976202

Plaza de San Juan de la Cruz, 10.
28071 MADRID

CSV : GEN-6370-18f4-37e5-a186-ebec-dd42-379e-54d4

Url validación : <https://run.gob.es/hsblF8yLcR>

FIRMANTE(1) : FRANCISCO JOSE HIJÓS BITRIAN | FECHA : 09/07/2025 17:22 | NOTAS : F





INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL CONCURSO PÚBLICO PARA LA EXPLOTACIÓN DEL APROVECHAMIENTO HIDROELÉCTRICO DE LA RIERA

El objeto del presente documento es dar cumplimiento a lo establecido en el apartado 6.4 del Pliego de Bases del concurso público para la explotación del aprovechamiento hidroeléctrico de La Riera (en adelante, concurso), en el cual se indica que “en la página web del concurso se publicará un documento complementario desarrollando las instrucciones a seguir en la presentación electrónica de las proposiciones”.

Sin perjuicio de lo expuesto en el apartado 6.4 del Pliego de Bases, las instrucciones para la presentación electrónica de las proposiciones se detallan a continuación:

I. CONSIDERACIONES PREVIAS

Limitaciones de presentación de archivos en la [Sede Electrónica](#)

En la siguiente captura de pantalla se pueden observar las limitaciones técnicas existentes con carácter general, a fecha de publicación de este documento, a la hora de preparar los archivos a incluir entre la documentación a presentar en la [Sede Electrónica](#) del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITERD) y que deberán ser tenidas en cuenta.

■ Adjuntar documentación a la solicitud

Documento No se ha seleccionado ningún archivo

El tamaño máximo permitido por fichero es de 10MB.
El tamaño máximo permitido en total es de 50MB.
El tamaño máximo permitido en el nombre del fichero es de 61 caracteres.
Extensiones permitidas: bmp, csv, dbf, dgn, doc, docx, dwg, dxf, e00, ecw, fax, gif, html, htm, jpg, jpeg, mxd, pdf, png, ppt, pptx, prj, rar, sbn, sbx, shp, shx, tif, tiff, txt, xls, xlsx, xml, xsig, z01..z10, zip.
Caracteres permitidos en el nombre del fichero: letras (sin acentos, ni ñ, ni ç), espacios en blanco, guión bajo (_) o medio (-), números y el punto solo para la extensión del fichero, cualquier otro carácter no estará permitido.

Formatos de los archivos correspondientes a cada Sobre

Como se establece en el apartado 6.4 del Pliego de Bases del concurso, la documentación correspondiente a cada uno de los Sobres 0, B y C se deberá presentar mediante archivos de firma de extensión .xsig, mientras que para el Sobre A será suficiente con presentarlo en formato .pdf.

En el caso de los Sobres 0, B y C se deberán observar las instrucciones indicadas en los apartados 2 y 3 del presente documento.

En el caso del Sobre A, la empresa requerida para presentarlo deberá observar las instrucciones dadas en el apartado 2 que resulten de aplicación y deberá presentarlo a través de los medios indicados en el apartado a) del artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, si bien se recomienda hacer uso de la zona personal disponible en la [Sede Electrónica](#) (véase imagen inferior), donde, una vez quede registrada su solicitud de participación en el concurso, la empresa concursante podrá recibir cualquier comunicación o notificación de la Administración relacionada con la tramitación del concurso, así como presentar cualquier documentación que se le requiera.



Denominación de los archivos correspondientes a cada Sobre

Tal y como se establece en el apartado 6.3 del Pliego de Bases del concurso, los archivos electrónicos correspondientes a cada Sobre deberán tener la siguiente denominación:

- “Sobre 0/A/B/C”, según proceda.
- En caso de dividir el contenido de un Sobre en más de un archivo, se añadirá al nombre del archivo “_n”, siendo n el número de la subdivisión, empezando por el 1 (Ej: “Sobre B_1”, “Sobre B_2”, etc.).

2. PREPARACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Como consecuencia de las [limitaciones](#) técnicas existentes en la [Sede Electrónica](#) en cuanto al volumen total de los archivos a presentar, en función de si la documentación a presentar supera o no, en total, el volumen de 50 MB, las instrucciones que se han de observar en la preparación de la documentación son las siguientes:

A) El tamaño total de la documentación a presentar no supera el volumen de 50 MB.

A.1.- Solicitud de participación y Sobres 0, B y C

La solicitud de participación en el concurso y los archivos electrónicos que componen los Sobres 0, B y C se deberán presentar, únicamente, a través del procedimiento habilitado al efecto en la [Sede Electrónica](#) del MITERD, según se explica en el [apartado 3](#).

La solicitud de participación en el concurso se presentará en formato .pdf conforme al modelo definido en el Pliego de Bases y publicado en la [página web](#) del concurso, mientras que los archivos electrónicos que componen los Sobres 0, B y C se deberán presentar con extensión .xsig.

Preparación de los archivos de firma con extensión .xsig

Para la preparación de los archivos con extensión .xsig, cuando corresponda, se deberán seguir los siguientes pasos:

Paso 1. Compresión y encriptación de la documentación de cada Sobre a presentar

Una vez que se disponen de todos los documentos necesarios para cada uno de los Sobres, ej: Sobre 0, se deben comprimir estos ficheros en un único archivo en formato .zip encriptado



mediante contraseña, con el fin de garantizar que ese archivo comprimido únicamente pueda ser abierto una vez se celebre el acto público de apertura del Sobre correspondiente.

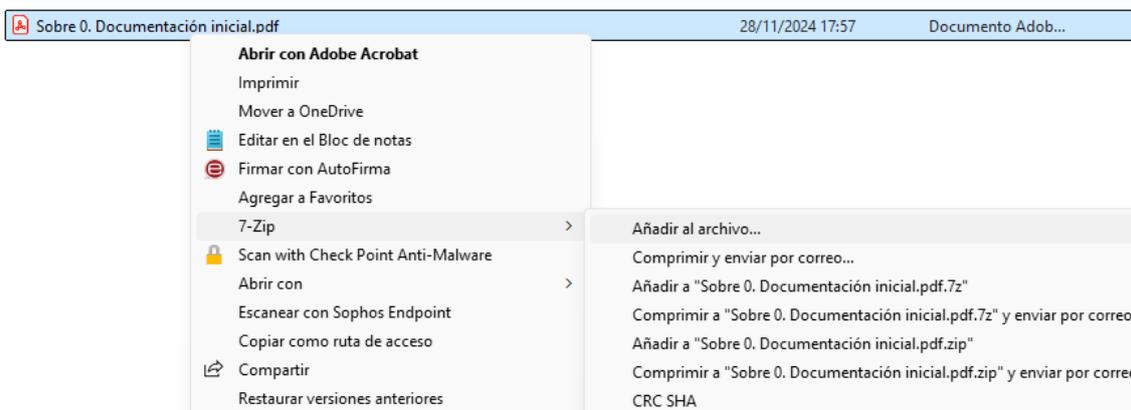
No obstante si, tras la compresión del fichero o los ficheros de los documentos correspondientes a un Sobre determinado, el archivo comprimido supera el volumen de 10 MB, dado el límite de 10 MB por fichero individual existente en la [Sede Electrónica](#), se podrá dividir en varios archivos comprimidos de la forma indicada en el [apartado I](#).

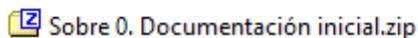
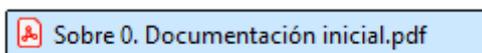
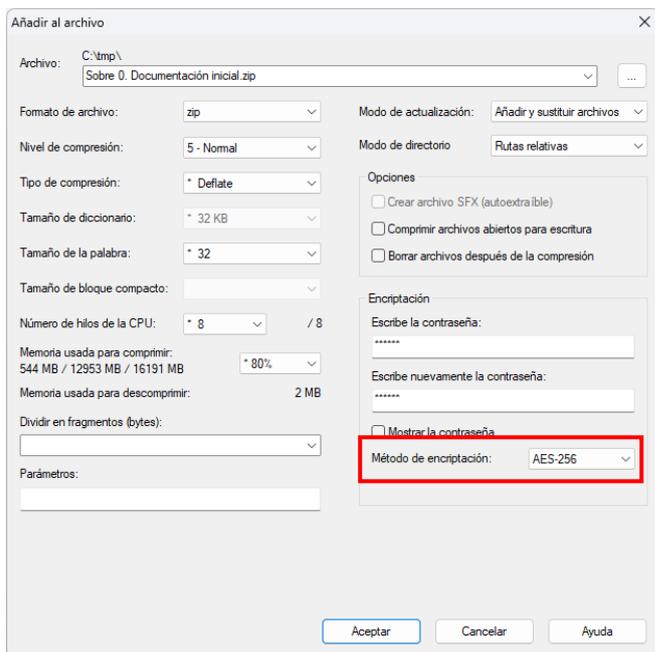
Se recomienda realizar la compresión de los ficheros con las opciones estándar que aparecen en el cuadro de diálogo, salvo en lo referente a la contraseña a utilizar, respecto a la cual deberá observarse lo siguiente:

- a) Se recomienda que se utilice como método de encriptación el formato AES-256.
- b) Se recomienda utilizar caracteres alfanuméricos aleatorios.
- c) Se deberá utilizar una contraseña distinta para cada uno de los archivos comprimidos encriptados correspondientes a cada Sobre, pudiendo ser la misma en el caso de aquellos que formen parte del mismo Sobre.

De esta manera, si se ha realizado este paso correctamente, cada uno de los Sobres a presentar debe estar comprimido en uno o, en su caso, varios archivos en formato .zip.

Véase las siguientes capturas de pantalla, a título meramente ilustrativo:





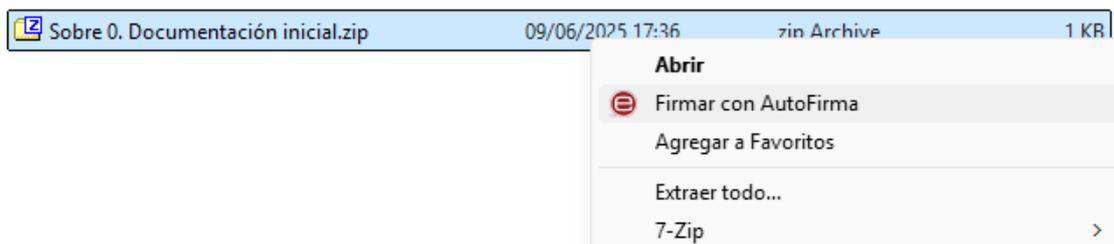
Paso 2. Firma del archivo encriptado

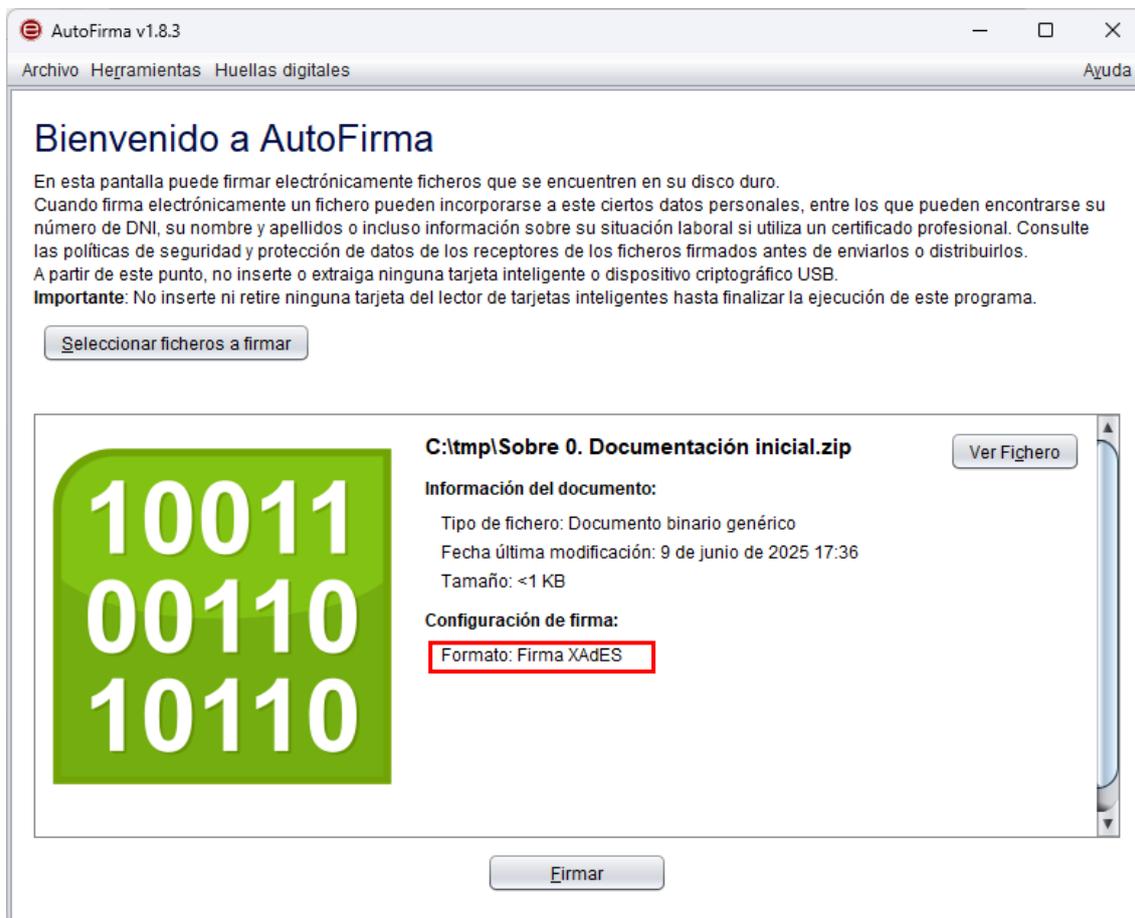
Una vez generado el archivo comprimido .zip encriptado correspondiente, el representante legal de la empresa concursante procederá a firmarlo con la aplicación “Autofirma”, debiendo ser la misma persona que presente la solicitud de participación en el concurso.

El formato de firma debe ser **XAdES**, generando de este modo un archivo de firma con extensión .xsig. Este archivo, además de alojar el archivo .zip generado en el paso anterior, contiene los datos referentes a la fecha de firma del documento y a la persona que realiza la firma, sin que su contenido pueda ser modificado a posteriori, lo que garantiza su autenticidad en todo momento.

El archivo con extensión .xsig generado será el que deba ser presentado en la [Sede Electrónica](#), siguiendo las instrucciones indicadas en el [apartado 3](#).

Siguiendo el ejemplo ilustrativo de las capturas anteriores, a continuación se muestra a modo de ejemplo el proceso de firma en formato XAdES:





 Sobre 0. Documentación inicial.zip

 Sobre 0. Documentación inicial.zip_signed.xsig

A.2.- Sobre A

En el caso del Sobre A, al igual que cualquier otra documentación que se pueda requerir durante la tramitación del concurso, se deberá presentar según se explica en el [apartado 1](#).

B) El tamaño total de la documentación a presentar supera el volumen de 50 MB.

B.1.- Solicitud de participación y Sobres 0, B y C

En este caso se deberá presentar la solicitud de participación en el concurso a través del procedimiento habilitado al efecto en la [Sede Electrónica](#) siguiendo las instrucciones indicadas en el [apartado 3](#).

La solicitud de participación en el concurso se presentará en formato .pdf conforme al modelo definido en el Pliego de Bases y publicado en la [página web](#) del concurso.



Para la presentación de los Sobres 0, B y C, con independencia de que alguno de ellos pueda tener un tamaño inferior a 50 MB, se deberán alojar todos ellos dentro de un repositorio virtual disponible en un espacio en la nube habilitado al efecto. Para ello se deberá seguir los siguientes pasos:

Paso 1. Solicitud de invitación de acceso al repositorio virtual

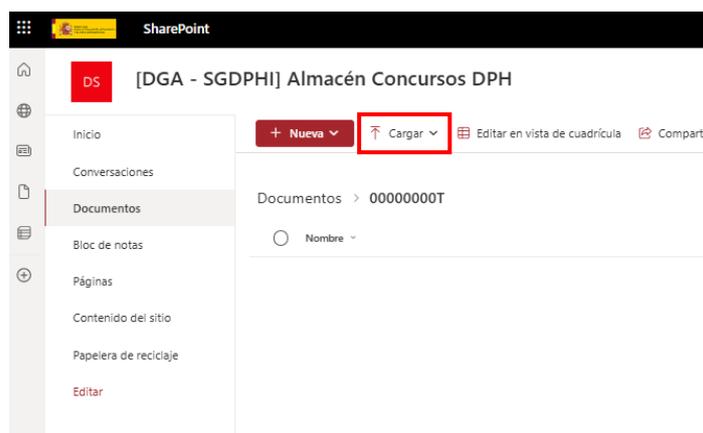
Se solicitará invitación de acceso a una carpeta del repositorio virtual a través del correo electrónico bzn-hidroelectricos@miteco.es, facilitando el nombre de la empresa concursante y una dirección de correo electrónico, la cual deberá coincidir con la que se utilice en el procedimiento de solicitud de participación en el concurso disponible en la [Sede Electrónica](#).

Paso 2. Contenido del repositorio virtual

La carpeta del repositorio virtual a la que se ha concedido acceso deberá contener los siguientes archivos:

- Copia de la solicitud de participación presentada previamente en la [Sede Electrónica](#).
- Sobres 0, B y C, cada uno en archivos de extensión .xsig, que se deberán preparar siguiendo las instrucciones de encriptado y firma dadas en la [letra A\)](#) del presente apartado, con la salvedad de que si el volumen de un determinado Sobre es superior a 10 MB no será necesario su división en varios archivos.

Para alojar los archivos en la carpeta del repositorio virtual, se deberán “cargar” los archivos correspondientes desde el directorio local donde se encuentren almacenados, como se puede observar en la imagen inferior.



B.2.- Sobre A

En el caso del Sobre A, siempre y cuando tenga un tamaño superior a 50 MB, la empresa concursante requerida para presentarlo solicitará a través del correo electrónico bzn-hidroelectricos@miteco.es, acceso a una carpeta del repositorio virtual, en la cual podrá alojar el contenido del Sobre A en formato .pdf.



Lo señalado en el párrafo anterior no obsta a que la empresa concursante deba responder al requerimiento efectuado, según se indica en el [apartado I](#), siendo este caso suficiente la presentación de un escrito exponiendo que, al tener la documentación requerida un volumen superior a 50 MB que imposibilita que pueda ser presentada a través de los medios indicados en el apartado a) del artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, dicha documentación se alojará en el repositorio virtual facilitado.

3. PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD EN LA SEDE ELECTRÓNICA

Una vez preparada la documentación conforme a lo indicado en los apartados anteriores, se procederá a la presentación de la solicitud de participación en todo caso y, en su caso, la documentación correspondiente, a través del procedimiento habilitado al efecto en la [Sede Electrónica](#) del MITERD, siguiendo los siguientes pasos:

Paso 1. Acceder al procedimiento habilitado en la Sede Electrónica del MITERD y hacer click en “Inicio del procedimiento de forma electrónica”.

https://sede.miteco.gob.es/portal/site/seMITECO/ficha-procedimiento?procedure_suborg_responsable=90&procedure_etiqueta_pdu=null&procedure_id=1097



Paso 2. Cumplimentar los datos requeridos en la pestaña “Solicitante” y continuar.

Paso 3. Dentro de la pestaña “Solicitud”, cumplimentar el campo “Motivo” y adjuntar como “Formulario de solicitud” la solicitud de participación según el modelo definido en el Pliego de Bases, y continuar. Revisar los datos y pulsar nuevamente en continuar.

Paso 4. En la pestaña “Adjuntar documentación”, adjuntar los archivos .xsig correspondientes a los Sobres 0, B y C, y continuar.

En caso de utilizar el repositorio virtual, se podrá saltar este paso y continuar.

Paso 5. Firmar y registrar la solicitud.

4. INFORMACIÓN ADICIONAL

- Aplicaciones recomendadas y manuales de uso en las siguientes direcciones:
 - 7zip: <https://www.7-zip.org/>
 - Autofirma: <https://firmaelectronica.gob.es/Home/Descargas.html>



- Firma electrónica: <https://firmaelectronica.gob.es/ciudadanos/cosas-deberias-saber/formatos-firma>
- Contacto: bnz-hidroelectricos@miteco.es